

Señor
JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE
VALLEDUPAR - CESAR
E.S.D

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: DOLLYS PEREZ OÑATE
DEMANDADO: MIGUEL ANGEL OROZCO LABORDE
RAD: 20001-418900120190019800

MASSIEL JUDITH DURANTE MANJARREZ mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Valledupar-Cesar, identificado con la CC. No 1.065.585.283 de Valledupar-Cesar, y portador de la TP. No.323403 del CSJ., obrando en mi calidad de apoderado de DOLLYS PEREZ OÑATE dentro del Proceso de la referencia, adelantado MIGUEL ANGEL OROZCO LABORDE, por medio de la presente me permito aportar LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO de los meses que la demandada adeuda por concepto de Expensas Comunes: Necesarias y Ordinarias.

Así mismo solicito se me ordene el pago de todos los títulos que están a favor de mi poderdante.

LETRA DE CAMBIO No.	Fecha creacion	Fecha Vencimiento	Valor	Fecha actual	Dias	Meses	Intereses moratorios
letra de cambio	1/03/2017	1/03/2018	\$ 10.000.000	23/05/2023	1909	63,63333333	\$ 14.635.667

TOTAL CAPITAL		\$ 10.000.000
TOTAL INTERESES MORATORIOS		\$ 14.635.667
TOTAL		\$ 24.635.667

Del Señor Juez,

Massiel Durante M.
MASSIEL DURANTE MANJARREZ
CC. No. 1.065.585.283 de Valledupar
TP. No. 323.403 del C. S. De la J.

